

Guayaquil, 12 de marzo del 2018

INFORME DE COMISARIO

A: LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONESPACIO S.A.

En concordancia con las disposiciones del artículo 291 de la ley de Compañía, así como las resoluciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumulo en presentarles el informe por el cargo encomendado para el periodo: desde el 01 de Enero 2016 hasta el 31 de diciembre 2016.

1.- He revisado los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía CONESPACIO S.A. hasta el 31 de Diciembre del año 2016, los mismos que ha generado movimientos contables por ventas, los ingresos y por giros del negocio las compras y gastos propios de la actividad, colaborando y asesorando en lo necesario con los administradores de la compañía.

2.- La parte administrativa ha dado fiel cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con las operaciones de la empresa; habiendo los administradores cumplido con las resoluciones de la Junta General.

3.- Los libros de actas de la junta general de accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a las normas legales.

4.- Se destaca además que la Sociedad maneja buenos procedimientos de control interno.

5.- Los estados financieros de la compañía concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son reales y han sido elaborados de acuerdo a los principios contables aceptados dentro de las normas y practica contables. De la revisión, se puede observar que los balances, cuenta de pérdidas y ganancias, libros y asientos contables, así como sus operaciones guardan coherencia, por lo que son correctamente realizados.

Atentamente,



Mario Alberto Montalván Baca
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0914800206